

Obras Sanitarias del Estado

E. 1454/2015.

Montevideo 01/10/2015.

R/D N° 1088/15

---VISTO: la necesidad manifestada por la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, de contar con los servicios de un Consultor Asistente a la Gerencia, para apoyar en la gestión y seguimiento de las tareas administrativas correspondientes a la ejecución y organización de los distintos proyectos y programas que se ejecutan con financiamiento externo, contemplando simultáneamente las políticas generales de la Empresa y los requerimientos establecidos en los Convenios de Préstamo.

---RESULTANDO I: que con fecha 24/VII/15, la Gerencia General aprobó el llamado y los Términos de Referencia que lo rigen.

---RESULTANDO II: que con fecha 30/VII/15, el Banco Mundial otorgó la no objeción a los Términos de Referencia que fueran aprobados por Gerencia General el 24/VII/15 y que lucen de fojas 14 a 18 inclusive.

---RESULTANDO III: que con fecha 30/VII/15, se publicó en Uruguay Concurso, en cumplimiento con lo establecido en el Artº. 10º de la Ley N° 18.834, el llamado con el Número de Referencia 39/15, cuyo cierre de recepción de postulaciones fue el 19/VIII/15.

---CONSIDERANDO I: que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación.

---CONSIDERANDO II: que la contratación será financiada parcialmente por el Préstamo N° 8183-UR, por lo que, en aplicación del Artº. 45º del T.O.C.A.F., el proceso se rige de acuerdo a lo establecido en las Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del B.I.R.F., créditos de la A.I.F. y donaciones por prestatarios del Banco Mundial ("Normas para Selección y Contratación de Consultores"), publicadas por el Banco Mundial en enero de 2011, que establece la revisión ex - post para la presente contratación.

---ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1º) APROBAR el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado y la Lista de Prelación de Consultores que figura en anexo de la presente Resolución.

---2º) AUTORIZAR la contratación de un Consultor Asistente a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo de acuerdo a la Lista de Prelación mencionada en el Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el llamado.

---3º) ENCOMENDAR a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo la realización del proceso de contratación dispuesto para esta situación.

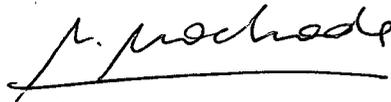
---4º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo para la prosecución del trámite.

---5º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:



Dr. Gerardo Siri
Secretario General



Ing. Milton Machado
Presidente

Montevideo, 7 de OCTUBRE de 2015

Cumplido por Comunicado N° 839/15



MARIELA POMIÉS
JEFE DIVISIÓN ACUERDOS
SECRETARÍA GENERAL

**Contratación de un (1) Consultor Asistente para la Gerencia de Programas con
Financiamiento Externo**
Ref. 39/2015

Montevideo, 14 de setiembre de 2015

El tribunal de selección del llamado para la contratación de un Consultor Asistente para la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, realizado en el marco del proyecto de referencia, integrado por los Ingenieros Gonzalo Sintas y Daiana Cirelli y la Sra. Verónica Solari, ha realizado la evaluación de los CVs de los postulantes y entrevistado a aquellos que superaron los 50 puntos en la evaluación en los criterios a) y b), llegando al siguiente resultado:

N°	Postulante	Documento	Criterios de Evaluación					Prelación
			(a) Formación	(b) Experiencia	(c) Comprensión de los objetivos	(d) Trabajo en Equipo	Total	
185	Valerie Stahl	2.751.562-0	22,00	39,67	14,33	5,00	81,00	1
231	Ana Laura Barrios	3.302.823-7	22,00	40,00	13,67	5,00	80,67	2
12	Adriana Ribero	3.189.883-4	16,00	44,67	12,00	4,00	76,67	3
146	Florencia Fielitz	3.338.977-4	21,67	34,67	10,67	4,00	71,01	4
61	Claudia Perrone	3.671.397-4	22,00	35,33	7,67	4,33	69,33	5
245	Karina Sosa	3.327.685-2	12,33	39,67	11,33	3,67	67,00	6
73	Natalie Zalovich	3.670.337-9	17,00	34,67	11,33	3,67	66,67	7
83	Virginia Borges	3.986.130-2	11,00	41,33	7,67	3,67	63,67	8

Respecto al proceso de evaluación realizado se informa que como resultado del llamado cerrado el 19 de agosto de 2015 se recibieron 250 expresiones de interés.

De las expresiones recibidas 17 postulantes aplicaron al llamado debido a que cumplen con el requisito excluyente (ver Anexo I).

De los postulantes que aplicaron al llamado, se resolvió entrevistar a 9 postulantes que superaron los 50 puntos de evaluación del CV. En el Anexo II se adjunta la evaluación por criterio y sub-criterio.

Con fecha 11 de setiembre se recibió comunicación de la Postulante Marinalda de Souza (quien fuera entrevistada) desistiendo del llamado.

Por lo expuesto se recomienda contratar al consultor siguiendo la lista de prelación antes mencionada ya que los postulantes superan el mínimo exigido para ser seleccionados entendiéndose esta comisión que estarían todos en condiciones de cumplir satisfactoriamente los cometidos de la consultoría.


Ing. Daiana Cirelli


Ing. Gonzalo Sintas


Verónica Solari